NUEVO NORTE
DIARIO FÍSICO Y DIGITAL
S/.1.00
CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe
diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com
AÑO XXIX Nº 10018 Trujillo, MIERCOLES 15 de ENERO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú
CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López

Menor de 17 años estuvo 3 días en cautiverio y captores pedían un millón de soles para liberarla

LA SECUESTRARON EN MOCHE Y FUE LIBERADA EN SIMBAL

HUANCHACO
Detienen a policia de comisaría por pedir coima a conductor

RÁZURI
Muchickchimu Constructores y Contratistas ganó 7 licitaciones de municipalidad

CHICAMA
Destruyen maquinaria de minería ilegal valorizada en más de un millón de soles

QUIRUVILCA
14 viviendas inundadas deja lluvia intensa en distrito

Contraloría interviene municipalidades de Víctor Larco Herrera y El Porvenir

Declaran procedentes denuncias contra Martín Vizcarra y Pedro Castillo

Venezuela: “Los días del chavismo en el poder están contados y no son muchos”

Detienen a policia de comisaría de Huanchaco por pedir coima a conductor

Otro de los suboficiales implicados se encuentra no habido

Huanchaco, (Nuevo Norte).- La comisaría del distrito de Huanchaco, en la región La Libertad, nuevamente se encuentra en el ojo de la tormenta. Agentes de la Dirección contra la Corrupción (Dircocor) de Trujillo detuvieron el lunes 13 de enero a uno de los dos suboficiales denunciados por exigir una coima de 600 soles a un conductor para no detenerlo.

Policías de la Dircocor detuvieron en flagrancia al suboficial de segunda Max Williams Partida Caballero (de 34 años), quien fue interceptado en la primera cuadra del pasaje Girardor, en la parte baja del distrito trujillano de La Esperanza. También se halla implicado el suboficial Maximiliano Alejandro Rodríguez Velardes, cuyo paradero actualmente es desconocido.

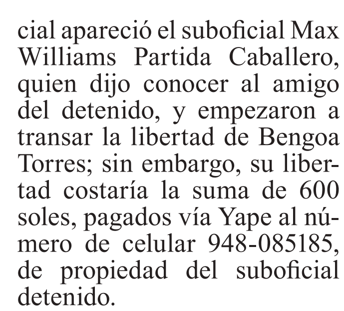
Los hechos

Según el denunciante, identificado como Harry Jesús Bengoa Torres (de 50), regresaba del distrito de Huanchaco, tras haber practicado deporte con sus amigos, y se detuvo cerca del óvalo de Huanchaco para comprar una bebida.

Fue en ese momento en que apareció el suboficial Maximiliano Alejandro Rodríguez Velardes, quien procedió a intervenirlo por manejar presuntamente en estado de ebriedad. Según las imágenes grabadas por un amigo del denunciante, como éste se rehusaba a la intervención, bajo el argumento que no había bebido, llegó otro suboficial y entre los dos los subieron al vehículo para trasladarlo hasta la comisaría de Huanchaco.



Ya en la dependencia poli-



cial apareció el suboficial Max Williams Partida Caballero, quien dijo conocer al amigo del detenido, y empezaron a transar la libertad de Bengoa Torres; sin embargo, su libertad costaría la suma de 600 soles, pagados vía Yape al número de celular 948-085185, de propiedad del suboficial detenido.

Tras la denuncia y los elementos de prueba presentados por el denunciante, agentes de la Dircocor, en apoyo de personal de inteligencia, procedió a detener a los dos agentes sindicados, pero solo se pudo ubicar a Partida Caballero.

Se espera que en 48 horas el Poder Judicial resuelva sobre la situación del suboficial Partida Caballero, mientras que los agentes continúan buscando a Maximiliano Alejandro Rodríguez Velardes, acusado del delito de coima.



Cerrarán temporalmente Mercado Zonal Palermo por trabajos de desinfección y fumigación

Trujillo, (Nuevo Norte).- El Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo (SAIMT), administrador del Mercado Zonal Palermo- ex mayorista, informa a la ciudadanía que este miércoles 22 de enero el mercado permanecerá cerrado durante todo el día para la realización de importantes trabajos de limpieza, desinfección y fumigación contra el dengue en sus instalaciones.

Estas acciones, coordinadas con el Comité de Servicios Higiénicos del mercado y en concordancia con las políticas municipales impulsadas por el alcalde Mario Reyna, tienen como objetivo principal cumplir con la norma sanitaria N° 205- MINSA/DIGESA-2023, establecida a los mercado de abasto de alimentos por el Ministerio de Salud (MINSA) para garantizar estándares sanitarios óptimos y prevenir enfermedades.

Es importante señalar que el cierre de las instalaciones iniciará el martes 21 de enero a partir de las 5:00 p.m., momento en el que se procederá al retiro de objetos almacenados en los techos y áreas comunes, permitiendo avanzar con las preparaciones necesarias para las labores del día siguiente.

Desde el SAIMT reiteramos nuestro compromiso de velar por la salud y el bienestar de los cientos de usuarios que visitan diariamente el mercado. Estas medidas son fundamentales para mantener un espacio limpio, seguro y ordenado para la comunidad.

Agradecemos la comprensión y colaboración de todos los comerciantes y usuarios durante este proceso. Su apoyo nos permitirá ofrecerles un mercado en mejores condiciones higiénicas.

Llevarán al depósito municipal vehículos menores que ingresen a Trujillo

Mototaxis, motocars y trimotos están prohibidas de circular, excepto las que cargan mercancías, pero sin pasajeros.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Los inspectores de transportes y la policía de tránsito redoblarán el control de las unidades menores que ingresen al distrito de Trujillo, donde tienen prohibido circular. Los infractores serán sancionados y los vehículos conducidos al depósito municipal, dijo Carlos Cipriano, gerente de Transportes, Tránsito y Seguridad Vial de la MPT.

El control será más severo en toda el perímetro interno de avenida América al centro histórico, de acuerdo a la Ordenanza Municipal Nº 010-2019-MPT, que establece las prohibiciones y sanciones por el uso y conducción de mototaxis, motocars y/o trimotos para el trasporte de pasajeros en el distrito de Trujillo y es de obligatorio cumplimiento.

La ordenanza precisa que queda prohibido el ingreso, circulación y estacionamiento de mototaxis y/o trimotos de transporte de pasajero en el distrito de Trujillo; y prohíbe el ingreso, circulación y estacionamiento de trimotos de carga de mercancías que lleven pasajeros distintos al conductor o que hayan sido modificados con la finalidad de transportar pasajeros en el distrito de Trujillo. Solo está permitido el ingreso, circulación y estacionamiento de trimotos en el distrito de Trujillo, cuya configuración, estructura y funcionalidad estén exclusivamente vinculadas al transporte de cargas o mercancías.

Las sanciones establecidas para los infractores son, entre otras: la MT-1, con el 5% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por ingresar, circular y/o estacionar mototaxis y/o trimotos de transporte de pasajeros en el distrito de Trujillo, teniendo como medida preventiva el internamiento del vehículo en el depósito municipal y estableciendo responsabilidad solidaria para el conductor y/o propietario. En caso de ser reincidente la sanción será del 10% de la UIT.

La MT-2 establece sanción por ingresar, circular y/o estacionar trimotos de cargas o mercancías que lleven pasajeros distintos al conductor o que hayan sido modificados con la finalidad de transportar pasajeros en el distrito de Trujillo.

Esta infracción, también calificada como grave, establece una sanción del 5% de la UIT, con responsabilidad solidaria para el propietario y conductor e internamiento del vehículo al depósito. En caso de reincidencia la sanción será del 10% de la UIT.

Con Decreto de Alcaldía N° 004-2018-MPT se había declarado como vía saturada la red vial metropolitana de Trujillo, por lo que el ingreso al distrito de Trujillo de vehículos menores como mototaxis, motocar y similares solo contribuiría a generar un mayor congestionamiento en el tránsito, y peligro para los ciudadanos, tanto de su integridad física como de su vida, por el mayor riesgo de accidentes de tránsito.

La Ley N 27189 establece que el transporte público en mototaxis es complementario y auxiliar; en tal sentido debe tenerse en cuenta el carácter no principal de dicho servicio, sustentándose tal determinación a las propias características técnicas del vehículo menor en la que mediad que, a diferencia de otros vehículos automotores, este cuenta con una menor protección frente a cualquier accidente.



Con perros entrenados y agentes Dinoes refuerzan patrullajes preventivos en Trujillo

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), a través de su gerencia de Seguridad Ciudadana, viene reforzando el patrullaje integrado para mejorar la tranquilidad de los vecinos de los diferentes territorios vecinales de la ciudad.

Las labores de vigilancia las realizan agentes de Seguridad Ciudadana y la Brigada Canina de la MPT con apoyo de personal de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes), en diferentes "zonas rojas" de la ciudad.

"La colaboración entre la Municipalidad Provincial de Trujillo y la Policía Nacional del Perú es fundamental para lograr este objetivo de proporcionar una mayor presencia de serenos y policías en las calles para reducir los actos delincuenciales en la ciudad", dijo Mario Reyna, burgomaestre trujillano.

Personal edil con ejemplares de la Brigada Canina realizó un patrullaje preventivo y disuasivo denominado "Amanecer Seguro" en la urbanización San Isidro, en Trujillo, donde se observa la presencia de sujetos acostumbrados al consumo de sustancias tóxicas y alcohol.

Contraloría interviene municipalidades de Víctor Larco Herrera y El Porvenir

William León señaló que en la región nadie tiene corona y que continuará ejecutando acciones de control para cautelar los recursos públicos

Víctor Larco, (Nuevo Norte).- La Contraloría General inició un proceso de recopilación de información en las municipalidades distritales de Víctor Larco Herrera y El Porvenir, a fin de determinar qué tipo de acción de control se podría ejecutar ante la presunta existencia de irregularidades en ambos gobiernos locales.

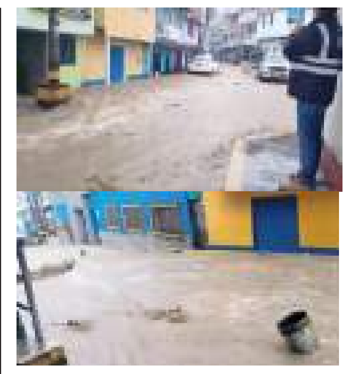
En la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera se compiló información tanto de la Secretaría General como de las Gerencias de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Territorial e Infraestructura; así como de las Subgerencias de Tesorería y Abastecimiento, Servicios Generales y Control Patrimonial.

En tanto, en la comuna distrital de El Porvenir se acopió información de las Gerencias de Recursos Humanos, Desarrollo Social y Desarrollo Territorial e Infraestructura, así como de las Subgerencias de Presupuesto y Abastecimiento, Servicios Generales y Control Patrimonial.

El recojo de información en dichas municipalidades es a mérito de las alertas recibidas sobre expedientes técnicos presuntamente mal elaborados, supuestas compras sobrevaloradas, contrataciones y pagos indebidos, entre otras presuntas irregularidades relacionadas al mal uso de los recursos públicos.

En diálogo con la prensa, el gerente regional de control en La Libertad, William León Huertas, afirmó que "en la región nadie tiene corona". "La Contraloría General es un ente técnico y ante indicios de malos manejos de los recursos públicos, en cualquier entidad pública, se iniciarán las acciones de control que correspondan", acotó. También indicó que en el 2024 se ejecutaron 2146 servicios de control, y en 77 de estos correspondientes al control posterior se identificaron a 275 funcionarios y/o servidores públicos con presuntas responsabilidades penales, civiles y administrativas, que fueron comunicadas a las instituciones públicas competentes para las acciones que correspondan.





14 viviendas inundadas deja lluvia intensa en el distrito de Quiruvilca

Autoridades solicitan el envío de maquinaria pesada para evitar un desborde de la quebrada Yacapuquio

Quiruvilca, (Nuevo Norte).- Una torrencial lluvia inundó ayer un total de 14 viviendas, así como negocios locales y las principales calles del distrito de Quiruvilca, ubicado en la provincia de Santiago de Chuco, en la sierra de la región La Libertad, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

Una de las calles más afectadas de Quiruvilca fue el jirón Trujillo, donde, de acuerdo a los videos compartidos por los vecinos del lugar, se puede ver que la corriente arrastra cajas de cartón, baldes, globos, entre otros objetos.

No obstante, el COER La Libertad informó que gracias a la intervención de la Oficina de Defensa Civil de Quiruvilca se pudo extraer el agua de las viviendas y se hizo limpieza de la parte colmatada, al igual que en las viviendas.

Sin embargo, se ha solicitado maquinaria pesada para realizar la intervención complementaria ante un posible desborde de la quebrada Yacapuquio, por representar un grave riesgo para la integridad de la población que se encuentra en el área de influencia de su cauce.

Defensa Civil del Gobierno Regional de La Libertad informó que se está recopilando información sobre las necesidades prioritarias de la población afectada, a fin de brindar apoyo humanitario en el menor tiempo posible.

Asimismo, se recomendó a la población mantenerse informados únicamente mediante los canales oficiales y tomar las medidas de prevención necesarias.



Intervienen locales de ventas de raspadillas, helados y cremoladas

Trujillo, (Nuevo Norte).- Con la finalidad de cuidar la salud de la población trujillana, la Subgerencia de Salud de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) ejecutó un operativo inopinado en locales de ventas de raspadillas, helados y cremoladas para verificar las condiciones de manipulación y preservación de los productos.

En esta oportunidad se intervinieron establecimientos comerciales ubicados en las avenidas Jesús de Nazareth y España para realizar la vigilancia sanitaria de los productos que tienen alto consumo en la temporada de verano.

Los funcionarios del área de salud ejecutaron trabajos de supervisión de la higiene y manipulación de los alimentos, los análisis microbiológicos para evaluar su calidad higiénico-sanitaria y brindaron recomendaciones a los dueños de establecimientos comerciales para corregir prácticas que puedan poner en riesgo la salud pública.

Secuestradores liberan a menor por quien exigían S/ 1 millón por su rescate

Con ayuda de la geolocalización se logró dar con el paradero de la adolescente

Simbal, (Nuevo Norte).- Una adolescente de 17 años de edad, cuyos familiares denunciaron que fue secuestrada hace tres días, finalmente fue liberada sana y salva por sus captores en el distrito de Simbal, ubicado en la provincia de Trujillo, región La Libertad, informó el comando de la III Macro Región Policial de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Según la denuncia de la madre de la víctima, los secuestradores usaron el teléfono celular de la menor para comunicarse con sus familiares, a fin de intimidarlos y exigirle el pago de 1 millón de soles a cambiar de su liberación.

Agentes del Área de Secuestros y Extorsionadores de la División de Investigación Criminal (Divincri) de Trujillo, indicaron que gracias al soporte tecnológico de la geolocalización se logró determinar que la menor estaría escondida en el distrito de Simbal, por lo que se desplegó un operativo de la zona para dar con el paradero de la víctima.

Las fuerzas del orden intervinieron una serie de inmuebles en dicha jurisdicción, por lo que suponen que dicha presión habría obligado a los secuestradores a liberar a la menor, quien ya se encuentra con sus padres.

Según la propia víctima, los secuestrados le privaron de su libertad cuando se encontraba en el distrito de Moche, y tras meterla a un vehículo a la fuerza la llevaron hasta un inmueble en Simbal, donde pensó que podía pasar lo peor.

Los efectivos continúan con las investigaciones para dar con el paradero de los secuestradores, determinar si son parte de la organización criminal Los Pulpos, y qué proximidad habrían tenido con la víctima.



Desconocidos prendieron fuego al bosque San Antonio en Nuevo Chimbote

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- Personas inescrupulosas continúan atentando contra el último pulmón verde de Nuevo Chimbote. La noche del domingo último, desconocidos prendieron fuego al bosque San Antonio utilizando combustible, lo que causó graves daños a este valioso espacio ecológico.

El subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad de Nuevo Chimbote, Benjamín Arteaga Sáenz, informó que, tras recibir la alerta, agentes de seguridad ciudadana y bomberos, con apoyo de la cisterna municipal, trabajaron arduamente para controlar el incendio. A pesar de los esfuerzos conjuntos, el fuego destruyó más de 200 metros cuadrados del bosque.

Es lamentable que este tipo de hechos se sigan repitiendo. El año pasado se registraron cuatro incendios en el bosque. Esta vez han usado combustible para causar este daño a nuestro bosque, declaró el funcionario, con preocupación.

El bosque San Antonio, considerado el último pulmón verde del distrito, es fundamental para el equilibrio ecológico y la calidad de vida de los ciudadanos. Ante ello, Arteaga Sáenz hizo un llamado a la población para denunciar cualquier acto que atente contra este importante patrimonio natural.

La mañana de hoy, el fuego volvió a reavivarse. Sumando esfuerzos con la comuna sureña, agentes de la Policía de Medio Ambiente y personal de la Municipalidad Provincial del Santa trabajan para controlar totalmente este daño ambiental.

Los daños al bosque son graves, con la destrucción de la cobertura vegetal, incluidos arbustos, palmeras y árboles enormes afectados en sus cimientos.

Ésto pone en riesgo su estabilidad y afecta a los animales de la zona, como las aves, que sufren el impacto de este daño en su hábitat.

Auto conducido por sujeto en estado de ebriedad embiste a motociclista y lo deja herido de gravedad

Los responsables del accidente se dieron a la fuga, pero fueron capturados en el sector de Villa María por agentes de seguridad ciudadana. Los retenidos fueron trasladados a la comisaría de Villa María.



Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- Un grave accidente se produjo en Nuevo Chimbote, el conductor de la motocicleta de placa 4810-5H, resultó gravemente herido tras ser embestido por un automóvil y golpearse violentamente la cabeza en la pista, en la intersección de la avenida Pacífico y jirón Samanco.

Personal de salud de la comuna distrital brindó los primeros auxilios a J. Alvites Lujan y lo trasladaron hasta el Hospital Regional para ser atendido por el personal de salud.

Los responsables del accidente se dieron a la fuga, pero fueron capturados en el sector de Villa María por agentes de seguridad ciudadana.

Dentro del vehículo de placa B2W-537 se encontraban Eyner Rosas Rosales (27), Bryan Castillo Dionicio (26) y un menor de edad identificado con las iniciales D.R.R. (17), quienes se encontraban en evidente estado de ebriedad.

Los retenidos fueron trasladados a la comisaría de Villa María, donde se realizarán las diligencias correspondientes para esclarecer el hecho.

Juramentan miembros de la Central Única de las Rondas Campesinas

Chimbote (Nuevo Norte).- El alcalde Luis Gamarra Alor presidió la primera sesión ordinaria del año 2025 del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec) en la que fueron juramentados los nuevos miembros, así como los integrantes de la Central Única de las Rondas Campesinas. De igual modo, se entregó el informe del cumplimiento de los objetivos del año 2024.

El burgomaestre tomó juramento al nuevo presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa, Oscar Pérez Sánchez; a la nueva presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Santa, Aura Carrasco Chapoñán; y al presidente de la Central Única de las Rondas Campesinas de la Provincia del Santa, Néstor Santiago Quispe Vásquez.



Acto seguido, fueron juramentados por el alcalde Luis Gamarra Alor 80 integrantes de las Rondas Campesinas, a quienes se les entregó logística para su trabajo y la indumentaria que los identifica como parte del Coprosec.

"Agradecemos al Coprosec y a nuestro alcalde Luis Gamarra, porque nos permitirá que realicemos un trabajo integrado. Es el primer alcalde que nos invita a trabajar de manera conjunta", resaltó Néstor Santiago Quispe.

Regidor provincial Pedro de la Cruz Ropa promete recuperar espacios deportivos en Huaraz

Huaraz (Nuevo Norte).- El regidor de la comuna provincial de Huaraz, Pedro de la Cruz Ropa, quien recientemente fue elegido presidente de la comisión de educación, cultura y deporte, reconoció que durante las gestiones anteriores se descuidaron espacios clave como los campos deportivos de la ciudad.



Sin embargo, en su nueva gestión, se comprometió a exigir que la municipalidad asuma su responsabilidad en la administración de estos espacios, que actualmente presentan graves irregularidades.

«Hoy en día no sabemos quiénes se benefician realmente de la administración de los campos deportivos, y no es justo que no se utilicen en favor del deporte y de los niños que necesitan estos espacios para su formación», afirmó de la Cruz. En este sentido, destacó que uno de los principales objetivos para este año será recuperar y gestionar adecuadamente estos campos deportivos, garantizando su uso en beneficio de la comunidad.

En cuanto al ámbito educativo y de salud, de la Cruz Ropa también mencionó que se comenzará a trabajar en base a las demandas de la población. Sin embargo, enfatizó que el éxito de estos proyectos depende en gran medida de la voluntad política.

Muchickchimu Constructores y Contratistas ganó 7 licitaciones de la municipalidad de Rázuri

Rázuri (Nuevo Norte).- Muchickchimu Constructores y Contratistas E.I.RL. es una de las empresas favoritas de la Municipalidad Distrital de Rázuri, bajo la gestión del alcalde Elvis Díaz Cueva, según los archivos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

De acuerdo a una reciente publicación del portal Macronorte.pe, en total, la comuna contrató 7 veces a la señalada empresa desde agosto de 2023 a la fecha. De acuerdo al OSCE, Muchickchimu Constructores y Contratistas tiene como accionista a Mercedes Aracely Sánchez Cuadrado.

Uno de los últimos servicios que realizó en la institución edil fue el "Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular de las calles prolongación Psje Arequipa y Húsares de Junín de Puerto de Malabrigo del distrito de Rázuri", en consorcio con la empresa Teingecon SAC, por un valor de S/. 1,471,663.95.

Otro de los contratos fue el "Servicio de mantenimiento de la zona de parqueo del balneario El Milagro del distrito de Razuri-provincia de Ascope-departamento de La Libertad», con una inversión de S/. 35,302.80.

Cabe precisar que, según el portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), durante el 2024, la Municipalidad Distrital de Rázuri pagó S/ 1,751,432.07 a la empresa Muchickchimu Constructores y Contratistas E.I.R.L.



Destruyen maquinaria de minería ilegal valorizada en más de un millón de soles

Chicama (Nuevo Norte).- En el distrito de Chicama, jurisdicción de la provincia de Ascope, la Policía Nacional del Perú (PNP) incautó y destruyó maquinaria de minería ilegal valorizada en más de un millón de soles, además, detuvo a dos presuntos integrantes de una banda criminal dedicada a dicha actividad ilícita.

Agentes policiales incautaron un cargador frontal, dos volquetes, tres zarandas metálicas y 750 toneladas de mineral no metálico; todo valorizado en S/1 231 500.



Del mismo modo, la PNP ejecutó dos operativos en las zonas Carmen Alto y Cementerio Pacheco, en el distrito Nuevo Imperial, en la provincia limeña de Cañete, la PNP incautó un cargador frontal, una maquinaria pesada tipo oruga, tres volquetes, dos zarandas de metal y una planta de beneficio; maquinarias y elementos con un valor total en 4 830 000 soles.

En Carmen Alto se detuvo a tres personas y en Cementerio Pacheco a otras dos, todos integrantes de bandas criminales dedicadas a la minería ilegal.

Destacado profesional cartavino asumió decanato del Colegio de Ingenieros de La Libertad



Santiago de Cao (Nuevo Norte).- El ingeniero cartavino Enrique Luján Silva es el Decano electo del Colegio de Ingenieros Consejo Departamental de La Libertad. Fue elegido para el periodo 2025- 2027, ha ganado la elección con el apoyo abrumador de los ingenieros liberteños. Fue juramentado el 11 de enero de 2025.

Luján Silva es Ingeniero Civil egresado de la UPAO, con una maestría en Geotécnica en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), ha sido director de la Escuela de Ingeniería Civil de la UPAO, doctor en Ciencias e Ingeniería en la Universidad Nacional de Trujillo y Postdoctor Internacional en Ciencias e Innovación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Aún no registran contratación de supervisor para obra de nuevo Hospital Tomás Lafora

Pacasmayo (Nuevo Norte).- Desde el 10 de octubre de 2024 está vigente el contrato para la ejecución de la obra principal y de contingencia del nuevo Hospital Tomás Lafora, de Guadalupe, por S/ 327 millones 608 mil 691,85, el Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis). En ese marco, el 19 de diciembre se tenía programado otorgar la buena pro para la supervisión de la ejecución del proyecto, pero hasta la fecha no se ha informado al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), el resultado del proceso.

El Consorcio Hospitalario Pacasmayo, integrado por CMO Group S.A.C., Consultoría & Construcción Grupo Pérgola S.A.C. inició las obras civiles en los primeros días de diciembre.

Desde entonces, el trabajo de control de la ejecución debió iniciar con un inspector designado por el Pronis, en tanto se desarrollaba el proceso de selección para el supervisor.

De acuerdo a la información consignada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace), el Pronis convocó el 22 de octubre al Concurso Público CP-SM-12-2024-PRONIS-1, para contratar a la empresa que desarrollará la labor de supervisión.

Según el cronograma, la presentación de propuestas se produjo el 18 de diciembre y la buena pro sería otorgada el 19 de diciembre. Sin embargo, el proceso, en el portal del SEACE, no ofree más información desde la formulación de consultas y observaciones del 6 de noviembre, cuando más de 12 participantes plantearon interrogantes y cuestionamientos a las bases del proceso.

En el portal de Seace no se registra que se haya realizado ninguna acción adicional que informe de alguna suspensión, retrotraimiento, aplazamiento u otro referente al proceso de selección. Menos aún hay documentación, más allá de las bases integradas.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Paiján, se ha presentado el ciudadano LUIS ANGEL ANICETO MALCA, identificado con DNI N° 75023869, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento de su padre SANTOS FELIX ANICETO FERNANDEZ, Acta N°60 del año 1962, solicitado con expediente N°236 - 2025-UGDAC/MP del día 10 de enero del 2025, debido a que existe enmendadura en el lugar de nacimiento del titular, siendo lo correcto y completo: LA CAMPIÑA LA ARENITA y no como se ha registrado en dicha Acta. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Paiján, 13 de enero del 2025. Lic. María del Pilar García Silvestre. Registrador Civil.

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE EL SEÑOR: GREGORIO S. AMARO ARAMBURÚ, JEFE DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA; DON: JOSE ADOLFO CHALAN, HA SOLICITADO LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO, INSCRITO EL AÑO: 1,969, FOLIO N° 73, EN EL SENTIDO QUE EL APELLIDO MATERNO CORRECTO DEL PADRE DEL TITULAR ES: CHAVEZ, Y NO COMO ERRONEAMENTE APARECE CONSIGNADO; SE RECTIFICA AL AMPARO DEL D.S. N° 015-98-PCM, ART. 71 AL 76, Y EN MÉRITO AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 305-2025, DE FECHA 14.01.2,025. CHICAMA, 14 DE ENERO DEL 2,025. GREGORIO S. AMARO ARAMBURÚ. Jefe del Registro Civil MDCH.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HAN PRESENTADO ANTONIO MARCIAL CASAMAYOR ALVARADO Y SANTOS ANITA LAYZA SEGURA, SOLTEROS; SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UNA PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PASAJE LOS CLAVELES S/N., JUNTA VECINAL N° 1, DE ESTA CIUDAD Y DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD; EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 04019146 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUAMACHUCO; DEJANDO CONSTANCIA QUE LOS TITULARES REGISTRALES SON LOS SIGUIENTES: ABAO MARQUINA ISABEL, ACEVEDO MARQUINA HILDA ELVIA, AGUIRRE ARENAS MARCELA, ALAYO MALLQUI ANGELINA JOVITA, ALONSO RODRÍGUEZ SANTOS, ALTAMIRANO CAMPOS NATIVIDAD, ALTAMIRANO FLORES SANTOS BENJAMÍN, ARTEAGA ESCOBEDO BENITO, ARTEAGA SÁNCHEZ EDUARDO, ASUNCIÓN CAIPO MARGARITA, BARRETO BALTAZAR HUMBERTO LELIS, BAUTISTA DE MARQUINA MARCIANA, CONTRERAS GUZMÁN ROXANA MARIBEL, CONTRERAS MARQUINA CARMEN, CONTRERAS MARQUINA CRISANTA, CONTRERAS MARQUINA MARGARITA, CONTRERAS MARQUINA MIGUEL, CONTRERAS MARQUINA OSCAR, CONTRERAS MARQUINA PAULINA, CONTRERAS MARQUINA SEGUNDO, CONTRERAS MARQUINA TEODORO, CRUZ HURTADO DEMECIA, CUEVA OLOYA CANDELARIO, CUEVA RODRÍGUEZ ERIKA EMILI, CHÁVEZ SALINAS JAIME, DAGA JOAQUÍN EMÉRITA, DE LA CRUZ CONTRERAS ZULMA JANETT, DE LA CRUZ MARCELIANO NELSON ANTONIO, ESQUIVEL GÓMEZ MILY GRIMALDINA, GERÓNIMO SOLANO ALCIRA, GÓMEZ ALTAMIRANO ELISBER JOEL, GÓMEZ ALTAMIRANO FRANCIS JHONATAN, GÓMEZ ALTAMIRANO YOBER KEIVI, GÓMEZ GARCÍA HÉCTOR JOSÉ, GUERRA MEDINA FLOR MARGARITA, GUERRA RUÍZ ADILBERTA, JOAQUÍN ASUNCIÓN ANSELMA, JOAQUÍN GUTIÉRREZ FELIPE, JOAQUÍN GUTIÉRREZ GENARO, MARQUINA RODRÍGUEZ FRANCISCO JORGE, MELÓN ACEVEDO DAMACIO, RODRÍGUEZ RUÍZ ANGÉLICA, RUÍZ ALONZO ADRIANA MARISOL, SÁNCHEZ BOBADILLA NÉLIDA JOBITA, SÁNCHEZ BOBADILLA WILMER ALFREDO, SÁNCHEZ GUERRA JULIO CÉSAR, SÁNCHEZ RUÍZ FAUSTINA, SIFUENTES ESCOBEDO BRANDON DAMIR, SIFUENTES ESCOBEDO KATTY DEISY, VALDERRAMA PEÑA ALEXANDRO MISAEL, VARGAS ARENAS ROSITA DORIS, VELA AGUIRRE MARIXSA ROGELIA, VELA VILLANUEVA ANIBAL, VILCA RUÍZ SANTOS RÓGER, VILLANUEVA BAUTISTA LEONARDO, A QUIENES SE LES NOTIFICARÁ CON LAS FORMALIDADES DE LEY. EL INMUEBLE A PRESCRIBIR TIENE COMO MEDIDAS Y LINDEROS LAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANOS Y SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE COLINDA CON EL PASAJE LOS CLAVELES, CON 4.00 M.L.; POR LA DERECHA ENTRANDO COLINDA CON WILDER SANCHEZ BOBADILLA, CON 21.43 M.L.; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO COLINDA CON RICARDO CHACON AGUIRRE, CON 21.63 M.L; Y POR EL FONDO COLINDA CON CAMINO DE VIGILANCIA FAJA MARGINAL, CON 4.00 M.L.- AREA TOTAL: 83.73 M2.- SE NOTIFICA A LOS QUE TUVIEREN INTERES, PARA LOS EFECTOS DE LEY. LO QUE NOTIFICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 09 DE SETIEMBRE DEL 2024. EUGENIO MARCIAL MUÑOZ LAYZA-ABOGADO-NOTARIO-HUAMACHUCO. E:09,15Y21/01/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO GLORIA ARCADIA PEREZ PASTOR DE OBANDO, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE CONSTANTE PEREZ GUARNIZ, FALLECIDO EL 10.12.2015, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: GLORIA ARCADIA PEREZ PASTOR DE OBANDO, EN CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 13 DE ENERO DEL 2025.--APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

MANUEL R. ANTICONA AGUILAR, NOTARIO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA, COMUNICA: KLEYVER TUESTA SILVA, ESTA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: DELICIA SEMPERTIGUI IRIGOIN, FALLECIDA EL 31/10/2,023; EN EL DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, SEÑALANDO COMO LEGITIMO Y UNIVERSAL HEREDERO: KLEYVER TUESTA SILVA, EN CALIDAD DE CONYUGE DEL CAUSANTE. -LA ESPERANZA, 09/01/2025. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:15/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL CESAR ALBERTO ROJAS CARRANZA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ROSA MARLENY HERRERA DE ROJAS, FALLECIDA EL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO; SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: CESAR ALBERTO ROJAS CARRANZA, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE, JULIO CESAR ROJAS HERRERA, JERCY ARMANDO ROJAS HERRERA Y JESSICA GIOVANNA ROJAS HERRERA, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 09 DE ENERO DEL 2025 KELLY JANET VERA VASQUEZ. ABOGADA NOTARIA DE TRUJILLO. AV. ESPAÑA 631 - TRUJILLO. E:15/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL MARIA ELENA RODRIGUEZ RAMOS DE FERNANDEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ANIBAL FERNANDEZ QUISPE, FALLECIDO EL DIECINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO; SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: MARIA ELENA RODRIGUEZ RAMOS DE FERNANDEZ, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE EL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 07 DE ENERO DEL 2025. KELLY JANET VERA VASQUEZ.. ABOGADA NOTARIA DE TRUJILLO. AV. ESPAÑA 631 - TRUJILLO. E:15/01/25

UNION DE HECHO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. AMÉRICA SUR 4124 – TRUJILLO, WILSON OMARX VERASTEGUI GALVEZ Y MELISA ARACELI CHAVEZ IPARRAGUIRRE SOLICITAN EL RECONOCIMIENTO DE SU UNIÓN DE HECHO QUE EJERCEN SIN NINGÚN IMPEDIMENTO DESDE 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 HASTA LA ACTUALIDAD, TENIENDO COMO DOMICILIO COMÚN LA CALLE LAS TORCAZAS PISO 2 URB. LOS PINOS ETAPA I MZ. B LT. 12, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO, DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. TRUJILLO, 13 DE ENERO DE 2025. LUIS DANDY ESQUIVEL LEÓN, NOTARIO DE TRUJILLO. E:15/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

SANTOS ROBERTO ESPINOZA TORRES, SOLICITA SUCESIÓN DE MANUEL ESPINOZA URBINA. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 14.01.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ. NOTARIO DE CHEPÉN. JR. GRAU 384 – CHEPÉN. E:15/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

SANTOS ROBERTO ESPINOZA TORRES, SOLICITA SUCESIÓN DE OLINDA TORRES DE ESPINOZA. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 14.01.2025. MDRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ. NOTARIO DE CHEPÉN. JR. GRAU 384 – CHEPÉN. E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, LUIS SEBASTIAN CRESPO HERRERA SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: MARIA CLEMENTINA SALINAS VERA, FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 29.05.2022, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A ISIDRO ONOFRE TRUJILLO BROMBERT, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE; Y OSCAR ALEJANDRO TRUJILLO SALINAS Y MICHAEL CARLOS TRUJILLO SALINAS, EN SU CONDICION DE HIJOS DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 08.01.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, ROCIO DEL PILAR HUANCA PALOMINO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: ARCENIO ISIDRO HUANCA CARBAJAL, FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 05.08.2020, Y SEÑALANDO COMO HEREDERA A ROCIO DEL PILAR HUANCA PALOMINO, EN SU CONDICION DE HIJA DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 08.01.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, ORLANDO ALEX ESPINO LOVERA SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: LUISA ROSANA ESPINO LOVERA, FALLECIDO EN LA ESPERANZA, EL 20.12.2024, Y SEÑALANDO COMO HEREDERA A: ORLANDO ALEX ESPINO LOVERA EN SU CONDICION DE HERMANO DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 08-01-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, SANTOS NELLY VELASQUEZ SARMIENTO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: NEPTALI EULISES PEREDA BARRIENTOS, FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 23.08.2024, SEÑALANDO COMO SUS HEREDEROS A: SANTOS NELLY VELASQUEZ SARMIENTO, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE, Y JENNIFFER VANESSA PEREDA VELASQUEZ, EN SU CONDICION DE HIJA DEL CAUSANTE.; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 08-01-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, GLADYS HORTENCIA ARAUJO VDA DE DE LA CRUZ SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: BERNARDINO DE LA CRUZ RIOS, FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 04.09.2001, Y SEÑALANDO COMO HEREDERA A: GLADYS HORTENCIA ARAUJO VDA DE DE LA CRUZ, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 08-01-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E:15/01/25

RECTIFICACION

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO DANI ISABEL SALDAÑA DE MUÑOZ, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE MATRIMONIO EXTENDIDA ANTE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, SU NOMBRE DE CORRECTO ES: DANI ISABEL SALDAÑA CRISANTO. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. HUANCHACO, 08-01-2025. DR. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:15/01/25

CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, WILDER ALBANO QUEZADA ASCATE Y LUCY ROSMERY VERA ZAVALETA, SOLICITAN LA CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOBRE EL INMUEBLE PREDIO NATASHA ALTA MANZANA I, LOTE 20, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD A FAVOR DE LOS CONSTITUYENTES. SIENDO NOMBRADO ADMINISTRADOR A WILDER ALBANO QUEZADA ASCATE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. HUANCHACO, 08-01-2025. DR. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:15/01/25

RECTIFICACION

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO JHONY JOSÉ GUEVARA VALENCIA, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXTENDIDA ANTE RENIEC, EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE ES: MARIA HERMINIA VALENCIA MURGA. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. HUANCHACO, 08-01-2025. DR. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:15/01/25

EDICTO MATRIMONIAL

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, del distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo, con oficio notarial ubicado en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; de conformidad con el artículo 250° del Código Civil, modificado por Ley N° 31643. Hago saber que se han apersonado: don JULIO CESAR ROSAS REYNA, de nacionalidad peruana, de 32 años de edad, soltero, de profesión Economista, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 47261763, y doña REBECA ZARITA MENDOZA MOZO, de nacionalidad peruana, de 30 años de edad, soltera, de profesión Docente, identificada con Documento Nacional de Identidad

Nº 73793915, ambos domiciliados en Manzana F' Lote 12, Barrio 3A, distrito de Alto Trujillo, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad; para MANIFESTAR su pretensión de contraer matrimonio civil ante este oficio Notarial. Lo que comunico para los fines de ley y para que las personas que conozcan alguna causal de impedimento, puedan denunciarlas dentro del plazo de ocho días, en la forma establecida conforme al artículo 253 del Código Civil. Trujillo, 10 de enero del año 2025.=E:15/01/25

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora - Trujillo; BLANCA LIRA GARRIDO ALVA, solicitan la Extinción del PATRIMONIO FAMILIAR constituido sobre el inmueble ubicado en calle Colombia N° 197 – 199 (manzana M Lote 23), Urbanización El Recreo, I Etapa, Distrito y Provincia Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida electrónica Nº 03101264 del Registro de Predios, Zona Registral Nº V – Sede Trujillo; por el fallecimiento de su cónyuge beneficiario don Marcial Díaz Romero, ocurrido con fecha 06.06.2021; y por haber la solicitante, sin autorización judicial, dejado de habitar en la vivienda antes mencionada- Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 13 de enero del año 2025. JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; BEATRIZ DEL PILAR BENITES RODRIGUEZ, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su padre PASTOR CORNELIO BENITES ESCOBEDO, fallecido en el distrito de Cha, provincia de Ascope, con fecha 16.08.2016, y que tuvo como último domicilio la Manzana W Lote 35, Barrio 1A, Centro poblado Menor de Alto Trujillo, distrito de El Porvenir, provincia de Trujillo. La solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarada como heredera. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 13 de enero del año 2025.= JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; EFIGENIA ELIZABETH MALPARTIDA TOCAS, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su padre JESUS LORENZO MALPARTIDA CORONADO, fallecido en el distrito de El Porvenir, provincia de Trujillo, con fecha 30.12.2020. La solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarada como heredera. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 13 de enero del año 2025. JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; ANITA MARINA CRESPULO ROBLES VDA DE PADILLA, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su cónyuge CESAR AUGUSTO PADILLA VASQUEZ, fallecido en el distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo, con fecha 17.03.2009. La solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarada como heredera. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 13 de enero del año 2025. JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; JULIO ALBERTO REYNA LUCHO, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su padre LEONCIO ARQUIMIDES REYNA BENITES, fallecido en el distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo, con fecha 03.12.2003. La solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarada como heredera. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 13 de enero del año 2025. JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; MAGDA SALDAÑA GONZALES, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su madre CELINA ROSA GONZALES TICLE, fallecida en el distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo, con fecha 24.03.2015. La solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarada como heredera, conjuntamente con sus hermanos Ludgardo y Ercida Saldaña Gonzales. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 13 de enero del año 2025. JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; HENRRY GIOVANI FLORES RUIZ, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su padre ARTURO FLORES SAMANA, fallecido en el distrito y provincia de Trujillo, con fecha 19.09.2019. El solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarado como heredero. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 13 de enero del año 2025. JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, con dirección en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; PATRICIA JENNY RUIZ MURGA, ha presentado solicitud de SUCESION INTESTADA de su padre VICTOR MERARDO RUIZ LAUREANO, fallecido en el distrito y provincia de Trujillo, con fecha 05.10.2011. La solicitante recurre ante mi despacho a fin de ser declarada como heredera. Lo que comunico conforme a Ley.- Florencia de Mora - Trujillo, 13 de enero del año 2025.= JOSE LUIS LUJAN TUPEZ-NOTARIO-ABOGADO-FLORENCIA DE MORA-TRUJILLO. E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

MANUEL R. ANTICONA AGUILAR, NOTARIO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA, COMUNICA: VICTOR SANTOS PESANTES YFANTES, ESTA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: FAUSTA MEZA TRUJILLO CON DNI 18117606, FALLECIDA EL 05 DE MAYO DE 2024; EN EL DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA, PROVINCIA DE TRUJILLO, SEÑALANDO COMO LEGITIMO Y UNIVERSAL HEREDERO: VICTOR SANTOS PESANTES YFANTES, EN CALIDAD DE CONYUGE DE LA CAUSANTE. -LA ESPERANZA, 14/01/2,025. =MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:15/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

MANUEL ROSARIO ANTICONA AGUILAR, NOTARIO DEL DISTRITO LA ESPERANZA COMUNICA :MARIA DE LOS ANGELES VASQUEZ GONZALEZ, CON DNI Nº 72947720, ESTA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: ROGER HUGO SEGUNDO VASQUEZ VARGAS, FALLECIDO INTESTADO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, SEÑALANDO COMO LEGITIMOS HEREDEROS ELISA DEL ROCIO GONZALEZ MARIÑOS DE VASQUEZ, EN CALIDAD DE CÓNYUGE , MARIA DE LOS ANGELES VASQUEZ GONZALEZ, HUGO SAMUEL VASQUEZ GONZALEZ, HUGO JOSUE VASQUEZ GONZALEZ, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE.- LA ESPERANZA 23 DE DICIEMBRE DE 2024. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:15/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AVENIDA 26 DE MARZO Nº 818, FLORENCIA DE MORA, SE COMUNICA QUE SOCORRO VIOLETA VELASQUEZ VEGA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE RAMIRO UBERTO CAMACHO CASTREJON FALLECIDO EL 17.07.2020, Y SEÑALA COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: DENNIS RAMIRO CAMACHO VELASQUEZ, EN CALIDAD DE HIJO SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE; Y A SU PERSONA(SOCORRO VIOLETA VELASQUEZ VEGA); EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE EL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA A LOS PRESUNTOS HEREDEROS LEGALES Y A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.FLORENCIA DE MORA, 11 DE ENERO DEL 2025. BLANCA C. OLIVER RENGIFO DE KOBASHIGAWA-NOTARIA DE FLORENCIA DE MORA-PROVINCIA DE TRUJILLO. =E:15/01/25

UNIÓN DE HECHO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. 26 DE MARZO Nº 818, FLORENCIA DE MORA, SE COMUNICA QUE VICTOR LUIS FLORES TANAKA Y ERIKA FLORES TALLEDO, ESTÁN SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR CONVIVIR LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. FLORENCIA DE MORA, 13 DE ENERO DEL 2025. BLANCA C. OLIVER RENGIFO DE KOBASHIGAWA-NOTARIA DE FLORENCIA DE MORA-PROVINCIA DE TRUJILLO. =E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

MANUEL R. ANTICONA AGUILAR, NOTARIO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA, COMUNICA: LUCIA FILOMENA DELGADO GARCIA, ESTA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: CLEOTILDE EDILTRUDIZ GARCIA DE DELGADO, FALLECIDA EL 01/10/2024; EN EL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, SEÑALANDO COMO LEGITIMOS Y UNIVERSALES HEREDEROS: LUCIA FIOLOMENA, PERLA MARINA Y LEONARDO VLADIMIR DELGADO GARCIA,EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE .-LA ESPERANZA, 06/01/2,025. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO.
E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

MANUEL R. ANTICONA AGUILAR, NOTARIO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA, COMUNICA: PAULA LOZANO LOZANO, ESTA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: ENRIQUE MARTINIANO LOZANO BOGARIN, FALLECIDO EL 08/01/2024; EN EL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, SEÑALANDO COMO LEGITIMA Y UNIVERSAL HEREDERA: PAULA LOZANO LOZANO, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. -LA ESPERANZA, 08/01/2,024.-= MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. =E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

MANUEL R. ANTICONA AGUILAR, NOTARIO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA, COMUNICA: CARLOS MIGUEL VILCHEZ PELLA, ESTA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: ANDRES AMADO MORENO DIAZ, FALLECIDO EL 07/05/2024; EN EL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, SEÑALANDO COMO LEGITIMOS Y UNIVERSALES HEREDEROS: ANDRES ORLANDO, RICHARD HUMBERTO, DORA TERESA, LUCY DEL PILAR MORENO ALVAREZ, ANA MARIA MORENO DE DEZA, ROSA MYRIAM MORENO ALVAREZ DE AYALA,- EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE .-LA ESPERANZA, 16/12/2,024.-= MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. =E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

MANUEL R. ANTICONA AGUILAR, NOTARIO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA, COMUNICA: CARLOS MIGUEL VILCHEZ PELLA, ESTA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: DORA TERESA ALVAREZ DE MORENO, FALLECIDA EL 01/07/2022; EN EL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, SEÑALANDO COMO LEGITIMOS Y UNIVERSALES HEREDEROS: ANDRES ORLANDO, RICHARD HUMBERTO, DORA TERESA, LUCY DEL PILAR MORENO ALVAREZ, ANA MARIA MORENO DE DEZA, ROSA MYRIAM MORENO ALVAREZ DE AYALA EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE .-LA ESPERANZA, 16/12/2,024.-= MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. =E:15/01/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL, DON: FRANCISCO ESTEBAN VALENCIA MARRUFO, HAN SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Nº CINCUENTA DEL AÑO 1,949; EXTENDIDA ANTE EL REGISTRO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE, CORRESPONDIENTE: FRANCISCO ESTEBAN VALENCIA MARRUFO PARA QUE SE RECTIFIQUE: 1.-EL SEGUNDO NOMBRE DE LA MADRE DEL TITULAR DE LA PARTIDA DE: YSABEL E.MARRUFO, AL CORRECTO Y COMPLETO: YSABEL ESPERANZA MARRUFO GONZALEZ--LA ESPERANZA.11/01/2025.== MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. =E:15/01/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO LOS SEÑORES FRANCISCO EUSEBIO RABINES INCA Y MARIA DELIA FLORIAN SEGURA, DE CONFORMIDAD CON LA LA LEY 29560 QUE AMPLIA LA LEY Nº 26662; ESTÁN SOLICITANDO SE LE DECLARE LA UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO POR MAS DE 2 AÑOS; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY; LA ESPERANZA, TRUJILLO, 03 DE ENERO DEL 2025.= MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO
=E:15/01/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO LOS SEÑORES JOSE LUIS YUPANQUI REYNA Y JENNY BERENIS MARIÑOS CCORIMAYO, DE CONFORMIDAD CON LA LA LEY 29560 QUE AMPLIA LA LEY Nº 26662; ESTÁN SOLICITANDO SE LE DECLARE LA UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO POR MAS DE 2 AÑOS; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY; LA ESPERANZA, TRUJILLO, 26 DE DICIEMBRE DEL 2024.-= MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO
=E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SE PRESENTO FERNANDO EDUARDO TAKAO KCOMT NAKAZAKI, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE FERNANDO EDUARDO KCOMT CHE, FALLECIDO EL 10-12-2024, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EL UBICADO EN BERNARDO ALCEDO 150 DPTO 104 URB. SAN FERNANDO DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A GABY FUKIKO NAKAZAKI MATSUFUJI DE KCOMT , EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, A FERNANDO EDUARDO TAKAO KCOMT NAKAZAKI , BRUNO MARTIN KCOMT NAKAZAKI Y MARIA GRACIA KCOMT NAKAZAKI , EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. 3792 – YIN LA ESPERANZA - TRUJILLO ENERO DEL 2025. =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA.
E:15/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SE PRESENTO JHONY GIANCARLO RONCAL ARANDA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DON DIONICIO RONCAL MENDOZA, FALLECIDO EL 28/06/2020, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EL UBICADO EN AV. INDUSTRIAL CPME EL MILAGRO VII – A MZ Ñ LOTE 8, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: JHONY GIANCARLO RONCAL ARANDA, ALDO PAUL RONCAL ARANDA Y LUIS ENRIQUE RONCAL ARANDA, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. OV/N-3795. LA ESPERANZA - TRUJILLO, ENERO DEL 2025. DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. =E:15/01/25

PÉRDIDA DE TÍTULO DE ENFERMERÍA TÉCNICA

ANA MARIA JARA SALVATIERRA DE 40 AÑOS DE EDAD, CON FECHA DE NACIMIENTO 20/12/1984, ESTADO CIVIL: SOLTERA, CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO: 42768481, DIRECCION: LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO : LAS CASUARINAS MZ.18 LT.19 URB.LA RINCONADA.

SIENDO LA HORA Y FECHA ANOTADAS, SE PRESENTO LA DENUNCIANTE, MANIFESTANDO HABER SIDO VICTIMA DE PERDIDA DE DOCUMENTO, UN TITULO TECNICO DE ENFERMERIA TECNICO, HECHO OCURRIDO EN CIRCUNSTANCIAS QUE SE ENCONTRABA REALIZANDO MUDANZA DE DOMICILIO DONDE SE LE EXTRAVIO EL MENCIONADO DOCUMENTO. LO QUE DENUNCIA ANTE LA PNP PARA LOS FINES DEL CASO.

SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO CONFORME A LA EXIGENCIA DE LAS NORMAS.

TRUJILLO, 13 DE ENERO DEL 2025

14 y 15

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: DON: **JORGE ALBERTO VIDAURRE GAMARRA** EDAD: SESENTAINUEVE AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION: MECANICO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO CAL. SANTA CHUZ 371-CHICAGO y DOÑA: **CLARA TERESA HERRERA ZAVALA** EDAD: SESENTAIOCHO AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION: AMA DE CASA, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: CAL SANTA CRUZ 371-CHICAGO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Moche, 14 de Enero del 2025

TAP. CLARA JANETH CRUZ TANTAPOMA
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JUAN ANDRES LAVADO PEREZ**, de 38 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de EL PORVENIR, TRUJILLO, de Ocupación ARQUITECTO, domiciliado en JR. OLLANTAY N° 958 y Doña: **MINDY TALIA CARRANZA RODRIGUEZ**, de 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de CHIMBOTE, SANTA, de Ocupación ARQUITECTA, domiciliada en JR. OLLANTAY N° 958. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

El Porvenir, 14 de Enero del 2025

TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO
REGISTRADORA

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO HUANCHAQUITO
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que ante el Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Huanchaquito, se han presentado don **KENYI JERSON CRUZ GOMEZ**, identificado con DNI N° 70009898, de 31 años, estado civil soltero, natural del distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, de nacionalidad peruana, ocupación albañil, con domicilio en Manzana. 10-Lote.01-Huanchaquito Alto, de la jurisdicción del Centro Poblado Huanchaquito, distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad; y doña **ELIANA CATHERINE VILCA CHIQUEZ**, identificada con DNI N°70035565, de 28 años, estado civil soltera, natural de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, nacionalidad peruana, ocupación Terapeuta Físico, con domicilio en Manzana 10 - Lote 01, Huanchaquito Alto, de la jurisdicción del Centro Poblado Huanchaquito, distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad; solicitando se les declare expeditos para contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento deberán denunciarlos conforme a ley. Expediente N° 025-2025-MCPH.

Huanchaquito, Enero 10 del 2025

Sonia Leonor Venegas Huamanchumo
Registrador Civil

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE MIRAMAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JOSE MIGUEL MAURICIO ROMERO**, de 40 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de LAREDO, de Ocupación CONTADOR, domiciliado en AA.HH. ALTO SALAVERRY II - C.H. VI-SALAVERRY y Doña: **JOSEFA MANAYAY PAZ**, de 40 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de SALAS, de Ocupación ESTILISTA, domiciliada en AA.HH. ALTO SALAVERRY II - C.H. VI-SALAVERRY. Van a contraer Matrimonio Civil en esta municipalidad. Los que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos de acuerdo a la Ley.

Miramar, 14 de Enero del 2025

Juana R. Sánchez Cruz de Jerónimo
Jefe de Registro de Estado Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: DON: **LENIN JHUNIOR RIVERA PAICO** EDAD: TREINTAICUATRO AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: TEC. EN MAQUINARIA PESADA, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: CAL. BERNARDO O. HIGGINS 1869 LA ESPERANZA y DOÑA: **EUDELIA ADYLCIA CHUQUILIN DELGADO** EDAD: TREINTAICUATRO AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: ASISTENTE ADMINISTRATIVO, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: CAL. ALFONSO UGARTE N. 350 MOCHE. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Moche, 14 de Enero del 2025

TAP. CLARA JANETH CRUZ TANTAPOMA
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **DANNY JERSON GERONIMO CHAVEZ**, de 32 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de TRUJILLO, de Ocupación MECÁNICO, domiciliado en AA.HH. NUEVO PORVENIR MZ. 32-A LOTE 22-EL PORVENIR y Doña: **JESSICA JANNET PAREDES VILLANUEVA**, de 30 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de TRUJILLO, de Ocupación COMERCIANTE, domiciliada en AA.HH. NUEVO PORVENIR MZ. 32-A LOTE 22-EL PORVENIR. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

El Porvenir, 14 de Enero del 2025

TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO
REGISTRADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA – ASCOPE
AVISO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 250, DEL CÓDIGO CIVIL; HAGO SABER QUE: EL CONTRAYENTE: **EDIN ALONSO CASTILLO CRUZADO**, DE 46 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, NATURAL DE TRUJILLO, DE OCUPACION EMPLEADO, DE NACIONALIDAD PERUANO, IDENTIFICADO CON DNI N° 18228546, DOMICILIADO EN CALLE MIGUEL GRAU N° 459 - CHICAMA. LA CONTRAYENTE: **SUSANA EMPERATRIZ CASANOVA MIRANDA**, DE 37 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE TRUJILLO, DE OCUPACION AMA DE CASA, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° 44307645, DOMICILIADA EN CALLE MIGUEL GRAU N° 459 - CHICAMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

CHICAMA, 13 DE ENERO DEL 2,025.

GREGORIO S. AMARO ARAMBURÚ
JEFE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: DON **RODNEY MANUEL MAYANGA CHUQUILLANQUE**, EDAD CUARENTAITRES AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION INGENIERO AMBIENTAL, NACIONALIDAD PERUANA, Domicilio AV. LA MARINA LT. 31 CURVA DE SUN-MOCHE y DOÑA: **JANINA NATHALY SOLANO VASQUEZ**, EDAD: TREINTA AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: ANTROPOLOGA, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: AV. LA MARINA LT. 31 CURVA DE SUN-MOCHE. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Moche, 14 de Enero 2025

TAP. CLARA JANETH CRUZ TANTAPOMA
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **SANTOS MARTIN AGUILAR VILLACORTA**, identificado con DNI N° 44968865, de 45 años de edad, de estado civil soltero, natural de La Esperanza, de nacionalidad Peruana, de ocupación Comerciante, domiciliado en Jr. Bazar N° 14 Cartavio y Doña **NELLY CRISTINA ARMAS VASQUEZ**, identificada con DNI N° 41190616, de 42 años de edad, de estado civil Soltera, natural de Cartavio, de nacionalidad Peruana, de ocupación Comerciante, domiciliada en Jr. Bazar N° 14 Cartavio. Van a contraer Matrimonio Civil en esta municipalidad, todo aquel que conozca causal de impedimento deberán denunciarlo conforme a Ley.

Santiago de Cao, 13 de Enero 2025

Kelly E. Elorreaga Arroyo
Jefe de RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: DON **RONALD EDUARDO CEDEÑO AZABACHE**, EDAD TREINTAITRES AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION ADMINISTRADOR, NACIONALIDAD PERUANA, Domicilio CAL. DIEGO FERRE 768-MOCHE y DOÑA: **ANDREA BELEN SANCHEZ SANTILLAN**, EDAD: TREINTAICUATRO AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: PSICÓLOGA, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: CAL. CAHUIDE 481 SANTA MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Moche, 09 de Enero 2025

TAP. CLARA JANETH CRUZ TANTAPOMA
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **LUIS FERNANDO CRUZADO POLO**, DE 42 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, ÍNDENTIFICADO CON DNI N°41727183, NATURAL DE PAIJÁN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN PROLONGACION SAN PEDRO S/N DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DE OCUPACION MECANICO AUTOMOTRIZ Y DOÑA: **ANA LUCIA SOTERO YGLESIAS**, DE 37 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE PAIJAN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE OCUPACION DOCENTE, IDENTIFICADA CON DNI N°44158500, CON DOMICILIO EN PROLONGACION SAN PEDRO S/N DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PAIJAN.; VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PAIJAN. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO Nº 253 DEL CODIGO CIVIL.

Paiján, 13 de Enero del 2025

LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA SILVESTRE
Registrador Civil

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO PUENTE VIRÚ
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **VELA VERA ADAN NATAEL**, Identificado Con DNI N°72751734, 19 años de Edad, de Estado Civil Soltero, de Ocupación agricultor, Natural del Departamento de La Libertad, Distrito y Provincia de Virú y Domiciliado en Calle Cesar Vallejo Mz. H Lote 13 – California y Doña: **ESTRADA HUARANGA EMERALIDA LAIDI**, Identificada Con DNI N°76278191 de 24 Años de Edad, de Ocupación Ama de Casa, de Estado Civil Soltera, Natural del Departamento de Junín, Provincia Satipo, Distrito Pangoa y Domiciliada en Calle Cesar Vallejo Mz. H Lote 13 – California. Van a Contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, el día Miercoles 22 de Enero 2025, a horas 7:30 P.m. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

Puente Virú, 14 de Enero del 2025

LILIANA MAGALY ABANTO PABLO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **RITH ODDAR MANTILLA LOPEZ**, de 43 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, EL PORVENIR, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INGENIERO DE SISTEMAS, domiciliado en PSJE. GODOFREDO GARCIA Nº 418 PISO 2 URB. CHIMÚ y Doña: **MELISSA GIULLIANA OVALLE QUISPE**, de 40 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación CONTADORA, domiciliada en PSJE. GODOFREDO GARCIA Nº 418 PISO 2 URB. CHIMÚ. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL AV. ESPAÑA Nº 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 14 de Enero del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **ERICK STEVE ZAVALETA CORDOVA**, de 39 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de LAREDO, de Ocupación MOTOTAXISTA, identificado con DNI N° 46661570, con domicilio en MZ 5 LOTE 12 ASENT. H. 30 DE NOVIEMBRE-LAREDO y Doña **MILAGROS MARISOL PELAEZ TORRES**, de 32 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de LAREDO, de ocupación PROFESORA, identificada con DNI N° 47531450, con domicilio en HUAMACHUCO N°61-LAREDO. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Laredo, 10 de Enero del 2025

Abog. Dan Alexander Acevedo Graus
Jefe de Registros Civiles

Ronda de negociaciones puede concluir con un alto el fuego en Gaza

Jerusalén (Agencias).- El grupo islamista Hamás mostró su "satisfacción" este martes con los últimos avances en las negociaciones que continúan en Doha para un alto el fuego e intercambio de rehenes y presos en Gaza, y se mostró optimista de que concluyan con la firma de un acuerdo con Israel.

"La dirección del movimiento y de las distintas fuerzas destacó la continuación de la comunicación y las consultas hasta la finalización del acuerdo de alto el fuego y el intercambio de prisioneros, que ha llegado a su fase final, y expresó su esperanza de que esta ronda de negociaciones concluya con un acuerdo claro y exhaustivo", avanzó Hamás en un comunicado.

En un tono similar se expresó hoy el portavoz del Ministerio de Exteriores de Catar, Majed al Ansari, quien en su rueda de prensa semanal confirmó que un acuerdo "está próximo" y que solo quedan por solucionar "simples puntos" relativos a su implementación; lo que pondría fin a más de 15 meses de intensa guerra que han dejado más de 46.600 palestinos muertos.

Por su parte, un funcionario del Gobierno israelí, bajo condición de anonimato, también aseguró este martes que se trata de un "momento crucial para cerrar el acuerdo" y que "ha habido progresos notables en todos los puntos en los últimos días".

Se espera que Catar acoja este martes una ronda decisiva de las conversaciones para zanjar los últimos retoques sobre el borrador propuesto que, según filtraciones, contará con tres fases y permitirá la liberación de los 94 rehenes israelíes a cambio de prisioneros palestinos encarcelados en Israel.

Fuertes vientos amenazan con empeorar incendios del condado de Los Ángeles



Los Ángeles (Agencias).- Una nueva ola de fuertes vientos que azota desde este lunes el sur de California, amenaza con empeorar los paulatinos avances en la contención de los históricos incendios en el condado de Los Ángeles, que se han cobrado la vida de 24 personas a casi una semana desde sus inicios.

Los equipos de socorro han logrado contener significativamente los tres focos activos más virulentos de la zona en las últimas 24 horas.

El más preocupante, el devastador incendio en el acaudalado barrio de Palisades, que ya ha arrasado con 9,500 hectáreas, ha logrado contenerse en un 14 %, indicó el último boletín del Departamento de Bomberos de California (Cal Fire).

Las llamas de Eaton, en la ciudad de Pasadena y la comunidad de Altadena, también se atajó en un 33 %, mientras que el de Hurst, que amenaza el suburbio de Sylman, en el norte de Los Ángeles, está a punto de extinguirse con el 95 % de contención, agregó Cal Fire.

Los progresos de este fin de semana, favorecidos por el clima para hacer frente a los fuegos, se pondrán a prueba en los próximos días debido a un periodo de fuertes vientos procedentes de Santa Ana y cuya mayor virulencia prevé aumentar el martes por la mañana.

El peligro extremo de incendio continuará hasta la tarde del miércoles, así como las advertencias de bandera roja de "situación particularmente peligrosa" debido a las condiciones secas que presentan las zonas afectadas, informó el Servicio Meteorológico Nacional.

Aumenta a 10 el número de muertos por deslizamientos de tierra en Brasil

Río de Janeiro (Agencias).- Deslizamientos de tierra provocados por lluvias torrenciales dejaron al menos diez muertos y una persona desaparecida en el estado brasileño de Minas Gerais (sureste), según el informe más reciente de bomberos.

Nueve personas murieron en la ciudad de Ipatinga, de 227,000 habitantes donde cayeron 80 milímetros de lluvia en una hora durante la noche del sábado al domingo, según la alcaldía.

Entre las víctimas hay un niño de 8 años que los bomberos hallaron entre los escombros de una casa destruida por un deslizamiento de tierra.

Dramáticas imágenes enviadas por los bomberos muestran grandes extensiones de lodo entre escombros en Ipatinga.

Otro deslizamiento de tierra arrasó todo a su paso por una calle en la ladera de una colina en el barrio de Bethania. En las imágenes aéreas de la AFP, los escombros de las casas emergen de una enorme mancha marrón.

Una persona continúa desaparecida en la zona, mientras que los cadáveres de cuatro miembros de su familia fueron rescatados del barro.

También se encontró un cuerpo en la cercana localidad de Santana do Paraiso.



Venezuela: “Los días del chavismo en el poder están contados y no son muchos”

Caracas (Agencias).-La líder opositora de Venezuela María Corina Machado aseguró este lunes que los días del chavismo en el poder "están contados y no son muchos", pese a que el pasado viernes Nicolás Maduro fue investido para un cuestionado tercer mandato consecutivo, lo que la mayor coalición antichavista denuncia como la consumación de un "golpe de Estado".

"Ellos en el régimen saben que son pocos y que están aislados, saben que sus días en el poder están contados y no son muchos, por eso están paranoicos y no duermen (...) sabiendo que se acerca su final y temiendo ser vendidos por cualquiera de las personas que tienen alrededor", dijo en un audio publicado en redes sociales.

A juicio de la exdiputada, quien reclama la victoria de Edmundo González Urrutia en los comicios presidenciales del pasado 28 de julio, la izquierda democrática mundial "abandonó" al chavismo, que –aseguró– "nunca mostrará las actas que prueban su apabullante derrota" en esas elecciones.



Declaran procedentes denuncias contra Martín Vizcarra y Pedro Castillo

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, que preside la congresista María Acuña Peralta (APP), aprobó tres informes de calificación que declaran la procedencia de las denuncias constitucionales en contra de los exmandatarios Martín Vizcarra y Pedro Castillo; contra el exministro de Salud, Víctor Zamora; y contra la exparlamentaria Luciana León Romero.

En el caso de Vizcarra Cornejo y Zamora Mesía, éstos se encuentran comprendidos en la Denuncia Constitucional 512 interpuesta por el congresista Edward Málaga Trillo (Avanza País) por la presunta infracción del artículo 2 de la Constitución Política del Perú





y la presunta comisión de los delitos contra la fe pública en la modalidad de falsedad ideológica y falsedad genérica tipificado en los artículos 428 y 438 del Código Penal.

El citado informe de calificación de la Denuncia Constitucional 512 fue aprobado con 16 votos a favor (unanimidad).

Se señala que, durante la pandemia por la covid-19 se justificó la compra de pruebas rápidas mediante pruebas falsas con el argumento que no se adquirió pruebas moleculares, porque estaban acaparadas por el gobierno de los Estados Unidos.

Asimismo, documentos oficiales como decretos y artículos científicos contenían afirmaciones engañosas para justificar la compra de pruebas rápidas lo que habría incrementado contagios y muertes.

Pedro Castillo

Con 8 a favor, 7 en contra y 0 abstenciones se admitió a trámite la Denuncia Constitucional 516 formulada por el exfiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, contra el expresidente Pedro Castillo por la presunta comisión del delito de peculado de uso tipificado en el artículo 388 del Código Penal.



Madre de Dios: Fiscalía halla cuatro cadáveres en zona donde operan mineros ilegales

El Ministerio Público confirmó el hallazgo de cuatro cadáveres en una aparente fosa común ubicada en el sector conocido como La Pampa, a la altura del kilómetro 109 de la carretera Interoceánica, en la región Madre de Dios, donde operan mineros ilegales e informales.

La operación fue encabezada por el fiscal Federico Choque, de la Fiscalía Mixta de Mazuko, y durante la diligencia participaron personal del Ministerio Público, agentes policiales y familiares de personas desaparecidas en Madre de Dios en los últimos dos meses.

Según el fiscal Federico Choque, los restos fueron encontrados sepultados en diferentes puntos en una zona deforestada por la minería ilegal.

El magistrado indicó que la identidad de las víctimas aún no son confirmadas; sin embargo, precisó que los familiares reconocieron el cuerpo de Alex Cárdenas Flores, un deportista de Mazuko desaparecido en noviembre del 2024, y de otra persona más que fue reportada como desaparecida en diciembre último.

El fiscal ordenó el levantamiento de los cuerpos y su traslado a la sede. Medicina Legal de Puerto Maldonado para que pasen por pruebas de ADN, a fin de identificar a los cadáver, y la realización de análisis para determinar las causas de muerte.

Federico Choque informó que desde el 5 de diciembre la desaparición de Alex Cárdenas Flores contaba con una carpeta fiscal. Personal policial y del Ministerio Público intentaron hallar los cadáveres, hasta en tres oportunidades, sin tener éxito.

El magistrado no descartó la presencia de más cuerpos de cadáveres en el lugar donde se produjo el hallazgo de los cadáveres y anunció que se gestionará una mayor presencia policial y el apoyo de maquinaria pesada para realizar la diligencia.

Más de 30,000 entradas para ingresar a Machu Picchu se vendieron en un solo día

Todos quieren visitar Machu Picchu, el ícono turístico de Perú y una de las siete nuevas maravillas del mundo. En un solo día la plataforma tuboleto.cultura.pe vendió más de 30,000 entradas para ingresar a la ciudadela Inca durante el mes de febrero de este año, informó el Ministerio de Cultura.

Precisó que la venta de las 30,000 entradas para ingresar a Machu Picchu generó ingresos por cerca de los 3.9 millones de soles. El Ministerio de Cultura indicó que el lunes 13 de enero se habilitó la reserva anticipada para febrero para visitar la ciudad inca de Machu Picchu. En un inicio generó demanda, lo que ocasionó intermitencias técnicas; sin embargo, se solucionaron en el menor tiempo posible.

Es así que durante ese día se vendieron 30,266 boletos entre las 09:00 horas y la medianoche, recaudando 3 millones 867,000 soles para el Estado.

Asimismo, para la atención presencial en Cusco, se implementaron dos ventanillas más, para contar con un total de cinco, teniendo el acompañamiento y soporte técnico del equipo especializado en el manejo de la Plataforma del Estado. Esto ayudó en la mejor atención de los interesados.

En la actualidad, las operaciones en la plataforma virtual se desarrollan con normalidad. Para ello, el Ministerio de Cultura monitorea permanentemente su funcionamiento, para garantizar un servicio eficiente.

El Ministerio de Cultura destacó que la plataforma tuboleto.cultura.pe, está desplegada en los entornos tecnológicos de la Presidencia del Consejo de Ministros, para garantizar la seguridad y continuidad de su funcionamiento.





Captan objeto luminoso en el cielo peruano

Un objeto luminoso fue captado surcando el cielo peruano en las últimas horas. Videos y fotografías de este acontecimiento fueron compartidos en redes sociales, donde se han vuelto virales, despertando todo tipo de especulaciones en torno a su origen.

A fin de esclarecer lo ocurrido, un equipo de RPP acudió a la sede de la Agencia Espacial del Perú (Conida) y conversó con el astrofísico Luis Otiniano, quien dio detalles sobre el objeto luminoso.

El especialista reconoció que el acontecimiento se encuentra "en proceso de investigación", aunque indicó que todo apunta a que se trata de desechos espaciales.

"De momento, con alta probabilidad, es el ingreso de un desecho espacial. (...) Hay dos posibles objetos, desechos espaciales que han ingresado a esa hora a la atmosfera: una parte de un cohete y un microsatélite", indicó.

Otiniano aseguró que el ingreso a la atmósfera terrestre de estos desechos espaciales no representa un peligro significativo para la población.

"Estos desechos espaciales no representan un peligro, eso hay que tenerlo muy claro. Se estima de que probablemente se quemen totalmente en su ingreso a la atmósfera", refirió.

Dengue en Ucayali: intervendrán más de 141,000 casas para evitar proliferación del zancudo

Un total de 141,850 viviendas, pertenecientes a las redes de salud Federico Basadre, Coronel Portillo, Aguaytía y Atalaya, región Ucayali, serán intervenidas por inspectores de la Dirección Regional de Salud (Diresa) para evitar la proliferación del zancudo transmisor del dengue en la región, una de las más afectadas por esta enfermedad.

Así lo informó el Ministerio de Salud (Minsa) que destacó esta iniciativa de la Diresa Ucayali. En ese sentido, agregó que se contará con un batallón de 389 inspectores que visitaran las viviendas pertenecientes a las redes de Salud Federico Basadre, Coronel Portillo, Aguaytía y Atalaya.

Esta información fue confirmada por el director de la Diresa Ucayali, Augusto Nolasco, Aguirre quién también informó que se contará con un batallón de 389 inspectores para intensificar las acciones preventivas, así como la identificación y eliminación de criaderos del zancudo transmisor de la enfermedad.



El Minsa exhorta a la población permitir el ingreso a las viviendas del personal de salud, quienes previamente identificados realizarán las acciones control larvario.

La acción de control larvario está enfocada en la búsqueda e identificación de posibles criaderos encontrados en las viviendas, como tanques, tachos, baldes, floreros, llantas, aguas estancadas y materiales en desuso, que puedan acumular agua y convertirse en potenciales criaderos del zancudo Aedes aegypti.

Reportan 8 casos confirmados de dengue y 12 en evaluación, con predominio en adultos jóvenes

Chiclayo (Nuevo Norte).- La Gerencia Regional de Salud (Geresa) de Lambayeque informó que hasta la fecha se han confirmado 8 casos de dengue en la región, mientras que otros 12 permanecen en proceso de evaluación. Los casos confirmados provienen de los distritos de Jayanca, Pátapo, Chiclayo y La Victoria, con predominio en adultos jóvenes.

"El año pasado cerramos con más de 8 900 casos confirmados y 33 fallecidos. Este año hemos iniciado con un panorama menos crítico, pero estamos en constante vigilancia epidemiológica para evitar complicaciones. Hasta ahora no tenemos casos graves ni fallecidos, y los pacientes están siendo monitoreados", manifestó la directora ejecutiva de Salud Integral a las Personas, Vanessa Siapo Gutiérrez.

Asimismo, enfatizó que las Unidades de Vigilancia Clínica (Uviclin) ubicadas en los diferentes centros de salud de Lambayeque, se mantienen activas - aunque aún no se han reportado brotes mayores - y los profesionales de salud están capacitados para actuar ante alguna emergencia.

“El zancudo que transmite el dengue se reproduce principalmente en agua limpia dentro de las casas. Por ello, pido a la población tapar correctamente los recipientes donde almacenen agua para evitar criaderos”, precisó.

Siapo Gutiérrez hizo un llamado a no automedicarse ante síntomas como fiebre, dolor de cabeza y malestar general, y acudir de inmediato al establecimiento de salud más cercano para recibir atención de los profesionales de la salud.

Expulsan a sujeto de discoteca Stigma y regresa para acuchillar a dos meseras y un vigilante

Chiclayo (Nuevo Norte).- Dos trabajadoras y un personal de seguridad del restobar STIGMA, ubicado en la cuadra 7 del malecón Ureta de Lambayeque, resultaron acuchillados por 7 cobardes sujetos que se dieron a la fuga.

Según narraron los testigos, el ataque se produjo el último domingo en horas de la noche cuando uno de los sujetos fue retirado del local por malcriado.



A la media hora retornó acompañado de otros 7 sujetos quienes provistos de cuchillos quienes cortaron en el pecho a una de las trabajadoras y a la otra en la frente.

No contentos con eso, en grupo agredieron al seguridad de la empresa Red Dragon Security ocasionandole diversos cortes en varias partes del cuerpo.

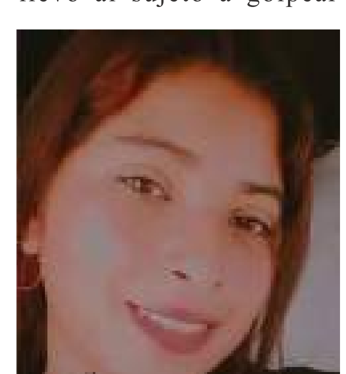
Los sujetos están en proceso de identificación para las acciones legales correspondientes.

Alejandra Calderon Yovera de 24 años de edad murió luego de recibir brutal golpiza

Chiclayo (Nuevo Norte).- Alejandra Calderon Yovera de 24 años de edad murió ayer, luego de recibir una brutal golpiza de parte de su pareja.

Se supo que la víctima recibía constantes agresiones de parte de su asesino mientras convivían en la ciudad de Trujillo.

Sin embargo, los celos fueron el arma mortal que llevó al sujeto a golpear



salvajemente a Alejandra.

La víctima logró fugar a la ciudad de Mocupe, Lagunas en Chiclayo, donde se refugio en casa de sus familiares.

Horrenda fue la sorpresa al tratar de despertar a la joven al mediodía día de ayer lunes pues, había fallecido.

Lamentablemente, sus familiares pensaron que estaba dormida.

Capturan a mujer de 34 años por presunta extorsión contra ciudadana chiclayana y exigirle la suma de S/500 semanal

Chiclayo (Nuevo Norte).- La Policía del Área Antiextorsiones de la División de Investigación Criminal (Divincri) de Chiclayo capturó a Stefany Cardoza Salvador de Prado, de 34 años de edad, en el exterior del establecimiento penitenciario de Piura exRío Seco.

Es acusada del delito de extorsión hacia a una ciudadana chiclayana, a quien le exigían pagar la suma de S/500 semanal, a fin de no asesinarla, tanto a ella como a su familia, así como no atentar contra sus bienes patrimoniales.

Al ser detenida, la mujer indicó que se prestó a la extorsión por amor a su pareja que se encuentra recluido en el mencionado centro penitenciario. De esta forma ella prestó su cuenta bancaria y tenía conocimiento de los mensajes extorsivos.



Inician proceso de devolución de ahorros a familias afectadas de “Chiclayo Bonito”

Chiclayo (Nuevo Norte).- La protesta de la semana anterior tuvo resultados positivos. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) informó que desde el 10 de enero el Fondo Mivivienda (FMV) inició el proceso de devolución de ahorros a los grupos familiares afectados por el proyecto inmobiliario “Chiclayo Bonito”.

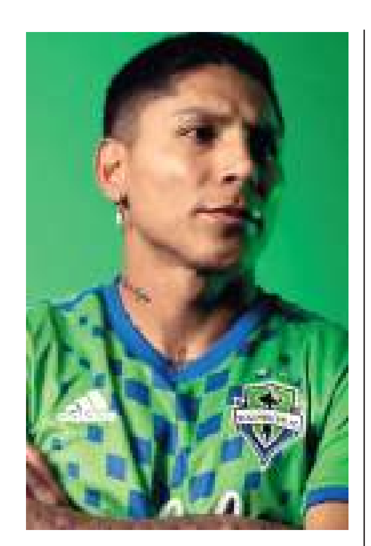
Para tal fin, los afectados deben acercarse al Centro de Atención al Ciudadano (CAC) de Lambayeque, ubicado en calle Los Gladiolos 398, urbanización Los Parques, y presentar los siguientes documentos debidamente firmados: solicitud de devolución de ahorros y resolución de contrato compra venta.

Explicó que una vez validada la documentación, en un plazo de 5 días hábiles, el FMV iniciará la devolución de los ahorros a los grupos familiares agraviados, cumpliendo así el compromiso asumido por el MVCS.

Refirió que esta importante acción ha sido posible gracias a las coordinaciones efectuadas entre el MVCS, a través del FMV, y la Fiduciaria CORFID.

NUEVO NORTE

DEPORTES



Manuel Barreto detalló que Raúl Ruidíaz no aceptó la oferta de Universitario: "No alcanzamos sus expectativas"

Universitario de Deportes pretendió el fichaje de Raúl Ruidíaz, futbolista que salió de las canteras del club, logró dos títulos nacionales y que se encuentra en el 'top 10' de máximos goleadores históricos. Manuel Barreto, director deportivo de los cremas, señaló que la llegada del delantero se consideró en dos ocasiones, entre 2024 y 2025.

"Yo me acerqué la primera vez a mitad de año cuando estábamos en el centenario y llegamos a tener hasta 8 jugadores fuera por expulsiones y lesiones. Tomamos la decisión de ir por Raúl muy fuerte, porque era el centenario y teníamos la valla muy alta, solo podíamos ser campeones. Hablamos con él (Ruidíaz), muchas reuniones con su representante, es cierto que llegamos a un acuerdo, pero no se pudo desligar de su club. El objetivo de traer a Ruidíaz ahí era por el momento que se jugaba y la necesidad de la 'U' de ser campeón en su centenario", contó en primer momento en entrevista con 'Fútbol Como Cancha' de RPP Noticias.

Raúl Ruidíaz y su no llegada a Universitario

Manuel Barreto sostuvo que las condiciones de las negociaciones con Raúl Ruidíaz cambiaron tras el bicampeonato de la 'U' en la Liga1 Te Apuesto, apuntando principalmente a la renovación de los jugadores claves durante la última campaña.

"Luego la 'U' es campeón del 2024, bicampeón, haciendo una cantidad de números récord en la historia del club y del fútbol peruano. Universitario ahí tiene que comprar el pase del bicampeón Edison Flores, de renovar a algunos jugadores que fueron figuras. Evidentemente, el presupuesto que tenías a mitad de año después ya no lo tienes porque lo comprometiste con los bicampeones.



Firman convenio para recuperar piscina olímpica de Huanchaco

Entre la Federación Deportiva Peruana de Natación y la Municipalidadde Huanchaco

En un esfuerzo por impulsar el deporte acuático y recuperar infraestructura deportiva, la Federación Deportiva Peruana de Natación (FDPN), presidida por Rodrigo León Prado, y la Municipalidad de Huanchaco, liderada por el alcalde Efraín Bueno, firmaron un convenio para la recuperación de la piscina olímpica del Polideportivo de Huanchaco.

Construida para los Juegos Bolivarianos de Playa 2014, esta piscina olímpica se encontraba en abandono desde esa fecha, salvo un breve periodo de reapertura en 2017.

Los altos costos de mantenimiento provocaron que la instalación quede nuevamente en desuso, privando a la comunidad de un espacio clave para la práctica y desarrollo de deportes acuáticos, como es la natación.

Gracias a la gestión de ambas instituciones, la piscina será completamente recuperada y reaperturada en tiempo récord, antes de que finalice el verano, marcando el inicio de una nueva etapa para el deporte en la región. Este logro permitirá que, por primera vez en más de 10 años, se realice una competencia nacional de natación organizada por la Federación Deportiva Peruana de Natación.

"Este convenio no solo devuelve a Huanchaco una infraestructura de alto nivel, sino que también genera nuevas oportunidades para que jóvenes y deportistas encuentren en el deporte una herramienta de desarrollo personal y profesional", destacó el presidente de la FDPN, Rodrigo León Prado.

Por su parte, el alcalde Efraín Bueno enfatizó la importancia de esta iniciativa para reactivar el uso del polideportivo y fomentar el orgullo local.

"La recuperación de la piscina olímpica de Huanchaco fue uno de los objetivos de nuestra gestión. Impulsar el deporte y brindarles infraestructura de calidad a nuestros ciudadanos siempre es una prioridad. Por ello, el trabajo en conjunto con la FDPN nos permitirá no solo restaurarla para competencias de alto nivel, sino fomentar mayores talentos deportivos en Trujillo".

Eventos deportivos ya no tendrán prioridad de alquiler en el Estadio Nacional

Hasta el 2024, un evento deportivo podía tener la prioridad por encima de cualquier otro espectáculo en el Estadio Nacional. Es decir, un partido de fútbol a desarrollarse en un escenario administrado por el IPD debía tener preferencia con relación a un evento musical. Ahora, para este 2025, la situación cambió.

Se pudo confirmar que el pasado 27 de diciembre, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) modificó el artículo que establece las condiciones de arrendamiento de todos los escenarios deportivos de Lima Metropolitana, entre los cuales está el Estadio Nacional.

Mediante resolución de gerencia general 000051-2024-GG/IPD, el ente estatal dejó sin efecto el dictamen 004-2023, que en su inciso 2.2 del artículo 9, señalaba que de presentarse dos o más solicitudes sobre el mismo predio y para la misma fecha, la UCOM aplicará los siguientes criterios en orden de prioridad:

Los eventos de naturaleza deportiva en las que participe alguna representación nacional.

Cualquier otro evento de naturaleza deportiva.



Alcalde de Trujillo inauguró Escuelas Deportivas de MPT

Trujillo (Nuevo Norte).- El alcalde de Trujillo, Mario Reyna Mendoza inauguró las Escuelas Deportivas de la Municipalidad Provincial de Trujillo el último sábado en las instalaciones del polideportivo Chan Chan en un marco impresionante de deportistas y padres de familia.

Cerca de 4,500 niños y jóvenes participan en estás Academias Deportivas de la MPT.

Los beneficiados reciben sus clases tanto en ajedrez, atletismo, básquetbol, karate, fútbol, natación, vóleibol, gimnasia, entre otras disciplinas en modernos escenarios y en óptimas condiciones para los alumnos.

El alcalde de Trujillo recibió el reconocimiento de los beneficiados a estás Academias Deportivas de la MPT en el 2025.

